



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD MAULE
HOSPITAL DE LINARES
SUBDIRECCION DE LAS PERSONAS
N° 1 17/03/2023
FAZ/JOU/PTG/ptg

RESOLUCIÓN EXENTA N° 10.142

LINARES, 22 MAR 2023

VISTOS: Razones de buen servicio; Ord. 646 del 01 de marzo de 2023; Resolución 6/2019, 7/2019 y 8/2019 de la Contraloría General de la República; Resolución N° 16 de fecha 10 de enero de 2019 del Servicio de Salud del Maule, referido a nombramiento del Director del Hospital de Linares; y en uso de las facultades que me confiere el D.S. N°38/2005 del Ministerio de Salud sobre Hospitales Autogestionados, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN

1.- **APRUEBESE PLAN ANUAL DE CONCILIACIÓN TRABAJO, FAMILIA Y VIDA PERSONAL DEL HOSPITAL DE LINARES**, a contar de la fecha de la resolución que lo apruebe y hasta nueva disposición.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



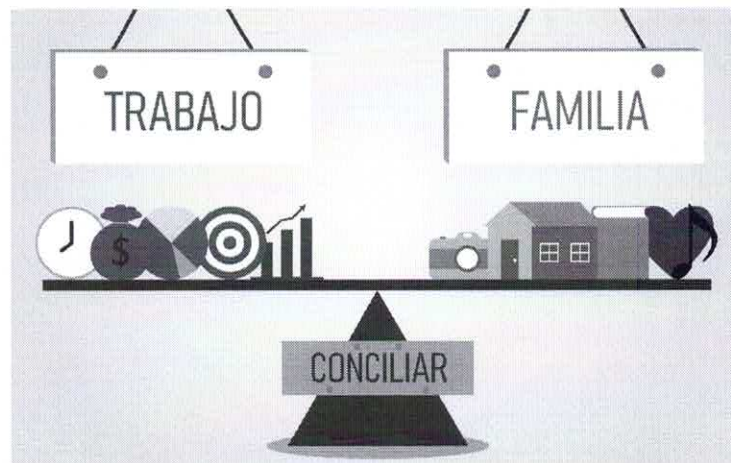

DR. FRANCISCO AZÓCAR ZUBICUETA
DIRECTOR (S)
HOSPITAL DE LINARES



Ministerio de Salud
Servicio de Salud Maule
Hospital de Linares
Subdirección de las Personas



Plan Conciliación trabajo, familia y vida personal



Año 2023

CONTEXTO

Este Plan de trabajo se enmarca en el compromiso institucional del Servicio de Salud del Maule de promover y desarrollar acciones orientadas a la conciliación de la vida laboral y familiar, estableciendo Protocolo Conciliación, Trabajo, Familia y Vida Personal mediante la Resolución Exenta N° 378 de fecha 24 de enero 2023. En este contexto, el Hospital de Linares se adhirió al objetivo de promover medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, generando acciones institucionales que permitan mantener el equilibrio y compatibilización de las diversas responsabilidades.

PRINCIPIOS ORIENTADORES

- **Igualdad de oportunidades y no discriminación:** implica entender las acciones y medidas conciliatorias como la promoción de la igualdad de oportunidades y no discriminación tanto para hombres como mujeres, considerando la importancia de cada una de las esferas de la vida personal, privada y pública en que se desarrollan las personas.
- **Equidad:** las acciones y medidas que procuren una mayor equidad, deben promover un adecuado equilibrio entre el trabajo y la vida familiar y personal, en base a lo que es justo y no una mera cuestión de proporcionalidad.

PLAN DE ACTIVIDADES PARA FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL DE LINARES

Objetivos específicos	Actividades esperadas	Indicador	Acciones a desarrollar	Medio de verificación	Plazo ejecución	Responsable
1.- Implementar estrategias locales de apoyo de la conciliación de la vida familiar, personal y laboral a funcionarios/a.	Generar al menos 3 acciones anuales Conciliatorias en Horario Laboral Protegido.	N° de actividades ejecutadas / N° actividades programadas *100	1. Formalizar sistema de Flexibilidad horaria para funcionarios del área administrativa y clínicos diurnos previa autorización de la jefatura. 2. Generar actividad familiar de celebración del aniversario	Circular Acta comité	Junio 2023 Septiembre 2023	Subdirector de las Personas Jefa de Desarrollo Organizacional
2.- Desarrollar estrategias de difusión de beneficios socioeconómicos internos y externos.	Generar al menos 3 folletos de información o charlas con información de beneficios sociales.	N° de actividades ejecutadas / N° actividades programadas *100	3. Realización de Feria navideña 4. Difundir beneficios de Bienestar 5. Socializar beneficios Caja Los Andes 6. Definir y difundir listado de convenios para los funcionarios	Registro fotográfico y/o inscripciones Respaldo de correos y/o afiches/grupo de wsp. Afiche o registro de asistencia Registro curso de Inducción, plataforma de RR.HH.	Diciembre 2023 Junio 2023 Septiembre 2023	Jefa de Bienestar Jefa de Bienestar Jefa de Bienestar Jefa de Bienestar y Jefe de Reclutamiento y Selección

3-. Promocionar espacios de integración familiar incentivando ambientes laborales saludables.	Realizar actividades en fechas importantes que contemplen Conmemoración es o fechas especiales.	N° de actividades ejecutadas / N° actividades programadas *100	7. Conmemoración día de la Mujer 8. Convocatoria concurso fotográfico 9. Coordinar del celebración del aniversario y/o fiesta navideña	Registro fotográfico Afiche y registro fotográfico Acta organización y/o registro fotográfico	Junio 2023 Septiembre 2023 Diciembre 2023	Referentes Conciliación Jefa de Desarrollo Organizacional Referentes Conciliación
4-. Difusión de los permisos asociados a la protección de la maternidad, paternidad y vida familiar.	Generar al menos 3 folletos de información o charlas de permisos asociados a la protección de la maternidad, paternidad y vida familiar.	N° de actividades ejecutadas / N° actividades programadas *100	10. Socialización Protocolo de Violencia de Pareja 11. Difundir medidas de contención en gasto de horas extraordinarias asociadas a la conciliación de la vida laboral y personal. 12. Inclusión de permisos institucionales en Inducción del Hospital	Registro de medio de comunicación interna Registro de medio de comunicación interna	Junio 2023 Septiembre 2023 Diciembre 2023	Jefa de Desarrollo Organizacional Referentes Conciliación Jefe de Reclutamiento y Selección

5-. Difusión del protocolo Conciliación trabajo y Familia.	Generar 1 difusión local del Protocolo Conciliación Trabajo, Familia y Vida personal.	N° de actividades ejecutadas / N° actividades programadas *100	13. Difusión protocolo regional y plan del Hospital	Registro de medio comunicación interna	Junio 2023	Referentes Conciliación
--	---	--	---	--	------------	-------------------------